

# Aprendizaje entre escuelas

## Orientaciones para la organización en el Consejo Técnico de Zona

### ¿Qué es el Aprendizaje entre escuelas?

Una tarea sistemática de intercambio y colaboración horizontal entre dos o más colectivos docentes, encaminada a superar problemáticas educativas comunes en función de los objetivos de la Ruta de Mejora Escolar (RME) y sustentada en la reflexión, el análisis y la toma de decisiones en el marco de los Consejos Técnicos Escolares.

Considera el diálogo profesional y pedagógico como la herramienta que favorece un proceso de aprendizaje mutuo, a partir del intercambio y análisis de experiencias, aclaración de dudas y presentación de propuestas pedagógicas en una interacción entre pares, donde se habla de manera crítica, honesta y abierta de los problemas y éxitos educativos cotidianos, y se orienta la acción y generación de acuerdos básicos que impulsen los cambios necesarios para mejorar el quehacer docente y el logro educativo de todos los alumnos.

### ¿Qué propósitos específicos orientan esta modalidad de trabajo?

- **Compartir** las problemáticas, en torno al logro educativo de los alumnos, que determinaron el establecimiento de los objetivos, metas y acciones propuestas en su RME.
- **Compartir** los avances de las acciones emprendidas hasta este momento, así como los desafíos que prevalecen en las escuelas para alcanzar el logro educativo de sus alumnos.
- **Establecer un diálogo** profesional entre maestros en el que se promuevan el intercambio y análisis de propuestas, experiencias y recursos educativos que contribuyen a resolver las problemáticas en común en sus escuelas.
- **Generar propuestas de intervención docente** para avanzar en la solución de las problemáticas planteadas

### ¿Quiénes se reúnen?

Los colectivos docentes que presentan problemáticas educativas comunes y que tienen disposición e interés por escuchar y compartir conocimientos, ideas, preocupaciones y hallazgos con colegas de otros planteles educativos de su zona, podrán sesionar en la modalidad de *Aprendizaje entre escuelas*.

Considerando que las escuelas de organización incompleta/multigrado ya realizan este intercambio en el marco del Consejo Técnico Escolar presidido por el supervisor, podrán optar por desarrollar una sesión ordinaria o reorganizarse para establecer un intercambio con otras escuelas de su zona.

El supervisor escolar, en colaboración y acuerdo con los directores durante la sesión de Consejo Técnico de Zona, organiza a los colectivos docentes que habrán de reunirse, durante la cuarta y sexta sesiones ordinarias de CTE, considerando los siguientes criterios:



- ▶ Comparten problemática(s) de atención prioritaria en sus escuelas, a partir de la(s) cual(es) establecieron sus objetivos, metas y acciones de su Ruta de Mejora Escolar.
- ▶ En educación inicial, preescolar y primaria pueden reunirse dos o más escuelas, de diferentes servicios o tipo de organización, teniendo presente que el número total de participantes permita el desarrollo de las actividades.
- ▶ En secundaria general y técnica, los docentes de las escuelas participantes se deberán organizar por academia. En telesecundaria se reúnen el total de maestros de dos o más escuelas.
- ▶ Que tengan la misma jornada escolar de preferencia; en caso de que alguna escuela de tiempo completo o jornada ampliada comparta la misma problemática con otras de horario regular, deberán sesionar cumpliendo cada una con su jornada laboral.
- ▶ Condiciones geográficas (distancia, vías de acceso, etc.), si lo hacen factible para que se reúnan en una de las escuelas o en un punto intermedio (por ejemplo, escuela de la zona en donde se concentren distintos colectivos).

Ejemplo:

## Prioridad educativa atendida en su Ruta de Mejora Escolar: \_\_\_\_\_

Escuela A. Jornada regular	Escuela B. Jornada regular	Escuela C. Jornada ampliada
<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemática principal:</li><li>• Organización completa. 6 docentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemática principal:</li><li>• Multigrado. Bidocente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemática principal:</li><li>• Multigrado. Tridocente.</li></ul>

Sesionan en las instalaciones de la escuela \_\_\_\_\_. Viernes 27 de enero de 2017. De 8 a 12:30 hrs.  
La escuela C continúa sesionando hasta las 14:30 hrs. en las mismas instalaciones,  
de acuerdo con lo que programarán para esta sesión.

- ▶ Los colectivos que no participen en la modalidad de *Aprendizaje entre escuelas* deberán realizar la sesión ordinaria con la información y forma de trabajo que han desarrollado en sesiones anteriores.



## ¿Qué necesitamos hacer para esta sesión?

### ANTES

Para que se realice una sesión de *Aprendizaje entre escuelas* es necesario que se programe una reunión de Consejo Técnico de Zona. Corresponde al supervisor escolar convocarla y presidirla; solicitar a sus directores la información que se requiere para la buena organización de los trabajos y, junto con ellos, establecer los compromisos y las acciones para su seguimiento. Para esto se deberá dejar constancia de los testimonios, aspectos clave y acuerdos a los que haya lugar. **En dicha sesión de CTZ se deberán:**

#### 1 Definir qué colectivos sesionarán juntos y el plantel sede.

1. Cada director escolar expone la problemática o problemáticas escolares que están atendiendo de su Ruta de Mejora Escolar y las prioridades educativas a la que corresponden, y manifiesta el interés de su colectivo docente para reunirse con los docentes de otras escuelas.
2. El supervisor junto con los directores establecen coincidencias en problemáticas y resultados educativos, valoran criterios de organización, y definen qué escuelas se reunirán y el plantel sede.

#### 2 Analizar los propósitos, insumos, actividades y productos de la sesión.

En plenaria analizan los propósitos de la sesión, intercambian ideas y sugerencias para la implementación de actividades, y enlistan la información que requieren recabar y sistematizar con sus colectivos para presentarla como insumo.

#### 3 Distribuir las actividades o momentos que coordinará cada director durante la sesión.

1. En grupo identifican el tipo de liderazgo y competencias que se requiere poner en práctica en la sesión entre escuelas, para realizar las funciones descritas en el apartado *Durante*.
2. Con base en la estructura y contenidos que se abordaran en la sesión, así como en las habilidades para la coordinación de grupos, los directores que sesionarán juntos se distribuyen las actividades en las que cada uno estará al frente (sin dejar de contar en todo momento con la presencia y apoyo de su par). En secundaria se sugiere organizar dos grupos, cada uno con la mitad de las academias. Por lo tanto, cada director estará al frente de los trabajos en uno de los grupos.



### 4

#### Identificar expectativas y aspectos clave de la coordinación de acciones.

Realizar una reflexión del desarrollo de la sesión a partir de las preguntas:  
¿Qué sí debe pasar? → ¿Qué hacer para facilitar y asegurar que suceda?  
¿Qué no debe pasar? → ¿Qué hacer o evitar para que no pase?

### 5

#### Acordar la comunicación a sus colectivos

Elaborar un listado con los aspectos clave que deberán comunicar a su colectivo docente respecto a los acuerdos del CTZ.

## DURANTE

La coordinación de las actividades del Consejo Técnico Escolar en las sesiones de *Aprendizaje entre Escuelas*, cumple un papel clave y estratégico para asegurar el logro de los propósitos. Corresponde a los directores prever el lugar donde se desarrollará la sesión y que los recursos e implementos estén listos.

Es fundamental que los colectivos lleven los materiales que serán motivo de análisis, es decir, los que usan en su quehacer cotidiano, más aquellos adicionales que fueron motivo de consulta y exploración. Todo esto es la materia prima para este proceso de aprendizaje entre escuelas.

A continuación se enuncian algunas de las principales **funciones** y acciones que los directores realizarán durante el desarrollo de la sesión:

Establecer un clima propicio y amable –no basado en jerarquías– que permita compartir ideas y experiencias, clarificarlas, analizarlas y confrontarlas, de manera organizada y ágil.

Enfatizar el propósito de colaboración; la estructura de la sesión, los temas, productos y tiempos estimados para cada actividad, así como la dinámica de trabajo. Tener el espacio y los insumos listos. Motivar a los docentes menos participativos. Respetar tiempo y orden de participación.

Promover la identificación de las fortalezas y los desafíos comunes.

Generar preguntas para destacar avances y desafíos concretos con base en los resultados de aprendizaje de los alumnos. Organizar el trabajo en plenaria y en pequeños grupos.



Conducir al grupo a focalizar y asumir tareas de mejora que sean específicas, pertinentes, factibles y orientadas a los objetivos de sus respectivas Rutas de Mejora Escolar.

Centrar los acuerdos en actividades de aplicación directa en el aula o la escuela. Generar preguntas para enfatizar la relación con sus respectivas Rutas de Mejora Escolar. Definir tiempos y responsables.

Cumplir con el tiempo previsto, escuchar con atención y retroalimentar las participaciones.

Moderar las intervenciones, recuperar ideas principales y relevantes, realizar precisiones y obtener acuerdos para facilitar la dinámica de la sesión.

Motivar, comprometer y mover al grupo en el proceso de mejora continua.

Plantear expectativas a corto y mediano plazo, centradas en problemáticas educativas comunes. Reconocer la suma de conocimientos, recursos y experiencias que tienen en conjunto, así como las necesidades específicas de asesoría externa.

## DESPUÉS

La sesión de *Aprendizaje entre escuelas* deberá concluir con aprendizajes y acuerdos que se llevarán a cabo en los tiempos establecidos. Corresponde al supervisor dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los compromisos, así como acompañar y asesorar a los colectivos que así lo requieran. Los directores escolares conducirán a su colectivo en el cumplimiento de los acuerdos y recopilarán las evidencias que muestren los avances de su implementación.

1. **Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en cada una de sus escuelas.** Considerando que los resultados de este seguimiento constituirán uno de los insumos para las reuniones siguientes de Aprendizaje entre escuelas, es importante llevar registro de los compromisos asumidos por los participantes y el resultado parcial de esas acciones en la resolución de las problemáticas analizadas.
2. **Valorar la gestión de asesoría y acompañamiento externo necesarios y comunicar a la supervisión escolar.** El balance del intercambio entre los colectivos docentes, así como la identificación de las necesidades de asesoría respecto de los temas abordados, puede llevar a que el CTZ considere gestionar la participación de profesionales que puedan aportar sus conocimientos, reflexiones y experiencias a los colectivos o, en su caso, valorar la búsqueda de otras opciones formativas (cursos, talleres, seminarios, entre otros), que respondan a sus necesidades de actualización y capacitación.